

Acta No. 132

En Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 25 de agosto del año 2003, se celebró la reunión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.
- II. Lectura, discusión y aprobación de la Orden del día.
- III. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Seguimiento de Acuerdos
- V. Informe de Operaciones
 - a) Financiamiento Educativo
 - b) Cartera y Recuperación
 - c) Fondos en Administración y Donativos
 - d) Banco Mundial
 - e) Estados Financieros
 - f) Avance Presupuestal
- VI. Asuntos Generales.

I. Lista de Asistencia y verificación de Quórum. El Lic. Félix Tonella Luken, Presidente de la Junta Directiva, verificó la lista de asistencia, declaró que existe el quórum para llevar a cabo la reunión. Asistieron el Ing. Arnulfo Villavicencio Martínez, supliendo al Lic. Alberto Flores Urbina asistió el C.P. Jaime Jaime González, supliendo al Secretario de Planeación del Desarrollo y Gasto Público asistió el Ing. Roberto Keith Manzo, supliendo al Secretario de Educación y Cultura asistió el Dr. Gustavo Molina Frenar; el M.C. Pedro Ortega Romero, el C.P. Martín Gándara Camou, el Sr. Faustino Félix Escalante, el Sr. Miguel Angel Figueroa Salcido, el C.P. Rubén Enrique Ortiz Tiznado, Comisario designado por la Secretaría de la Contraloría. Asistieron también el Lic. Miguel Angel Murillo Aispuro, Vocal Ejecutivo, Lic. Luz Mercedes A. de Corral, Gerente, C.P. Manuel Enríquez, Asesor Financiero del Instituto.

II. Lectura, discusión y aprobación de la Orden del Día. El Presidente de la Junta Directiva preguntó a los Consejeros si tenían alguna propuesta de modificación del orden del día, misma que se aprobó por unanimidad.

III. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión anterior. El Presidente informó que con anterioridad se envió el proyecto de acta de la sesión anterior, para su revisión. Preguntó si alguno de los miembros de la Junta tenía alguna observación o alguna corrección, el Acta 131 fue autorizada por unanimidad.

IV. Seguimiento de Acuerdos. El presidente de la Junta Directiva Félix Tonella Luken, comentó sobre el acuerdo de la Junta Directiva de convocar a los rectores de las Instituciones de Educación Superior del Estado de Sonora, a la firma del Convenio Interinstitucional con las Universidades para emprender acciones conjuntas que ayuden a fortalecer la responsabilidad en los jóvenes, entregando a los miembros de la Junta el proyecto del convenio. Solicitó a los Rectores Consejeros que ayudaran a enriquecer la propuesta para enviarla al resto de las Instituciones Educativas. Agradeció la disposición de las autoridades educativas para convocarlos a la firma de este convenio desde la COEPES.

V. Informe de Operaciones. La Lic. Luz Mercedes Aguayo presentó el informe de operaciones:

a) Financiamiento Educativo 2003. Al 31 de julio los créditos autorizados benefician a 10,778 estudiantes, suman 15,062 los contratos elaborados, con 3.3 entregas por contrato, la ministración mensual promedio por acreditado es de \$1,707.59, el importe por contrato es de \$5,739.95 y el financiamiento conjunto suma \$86.4 millones de pesos, el programa anual proyecta beneficiar a 15,435 acreditados con una derrama de \$170.5 millones de pesos. Se han autorizado 603 reestructuras de crédito, con un importe de 19.9 millones de pesos.

b) Cartera y Recuperación. Se cuenta con 18,132 cuentas en cartera exigible y se tiene un importe de cartera vencida de \$149 millones de pesos. Se tiene un índice de cartera vencida sobre la total de 21.3 %. En relación al avance en la meta de recuperación, que es de \$84.0 millones para el año, se han recuperado \$39.4, lo que representa un avance del 47.1%, mientras que el avance programado es de 57.5%. Se presentaron los informes de recuperación de los programas de Dirección, CADCE y Comité.

c) Fondos en Administración y Donativos. Las aportaciones para Fondos en Administración recibidas al 31 de julio suman \$1,119,210.65 y provienen de Fondo Provay por \$8,325.59, Fondo Kino \$89,932.70, Fondo Juan Navarrete \$10,388.45, Fondo José S. Healy \$591,892.97, Fundación Valle Grande \$32,913.94, Fundación Ganadera de Sonora \$100,000.00, Fondo Luebbert, A.C. \$50,000.00, Fondo Rosalía \$153,757.00, Fondo Caborca \$75,000.00, Fondo Impulso \$7,000.00. **Donativos:** suman \$106,652.60 y provienen de Fondo Impulso \$3,000.00 y Fondo Cruz Roja \$103,652.60

d) Banco Mundial. En relación al ejercicio del préstamo del Banco Mundial se tiene un pasivo de \$298.0 millones, valor del capital actualizado al 31 de julio. El costo financiero acumulado es de \$39.5 millones de pesos, informando que el próximo año se hará el primer pago del capital que son \$3.0 millones de dólares,

e) Estados Financieros al 31 de Julio. Fueron entregados a los miembros de la Junta Directiva, para su análisis.

f) Avance Presupuestal. En fuentes de financiamiento se lleva un avance del 54.8 % y en aplicaciones 58.27 %.

VI. Asuntos Generales. El Lic. Félix Tonella informó que se ha solicitado al Banco Mundial una reclasificación de recursos del préstamo concedido al Instituto para destinar el saldo por disponer del préstamo integrante a crédito educativo conforme a la propuesta siguiente: crédito educativo original eran 26.5 millones de dólares y se reclasificó a 29.7 millones de dólares. Fortalecimiento Institucional: era 1 millón de dólares y se usaron 300 mil dólares. Sin Etiquetar: 2.5 millones en el original, en total suman 30 millones de dólares. Como consecuencia de esto, el 19 de agosto se recibió la última ministración del crédito por \$35.1 millones de pesos, con lo que el Instituto cumplió con las fechas originales de cierre de proyecto. Después del mes de septiembre el Banco Mundial evaluará el estado de desembolso del otro componente, y sus montos disponibles, a partir de lo cual el Instituto podrá solicitar que se le transfiera una cantidad, misma que está en evaluación. Informó también que se tiene proyectada una entrevista de la Junta

Directiva con el Gobernador, para mostrarle los avances del Instituto e informarle sobre la posibilidad de aplicación del préstamo, una vez confirmada la viabilidad de ésta. En relación al proyecto de ampliar los servicios que brinda el Instituto utilizando INTERNET, se ha solicitado recursos al Fondo Mixto para el fomento de la investigación científica y tecnológica que maneja CONACYT y el Gobierno del Estado; este fondo pudiera financiar hasta un 50 % del desarrollo del proyecto a fondo perdido; un comité compuesto por representantes de la Secretaría de Educación Pública y la Sedepro, Secretaría de Salud, Fomento Agrícola, Fomento Ganadero y SIUE evaluarán los proyectos y las propuestas de empresas o instituciones para desarrollar. En principio el proyecto del Instituto virtual fue aceptado para ser evaluado y actualmente se está en el proceso de integración y recepción de propuesta de quienes pudieran realizar el trabajo. Informó del cronograma sobre el procedimiento para acceder a los recursos, dijo que se dará el seguimiento correspondiente y se les mantendrá informados. Informó que se están entregando para su análisis y aprobación una propuesta de políticas complementarias para el otorgamiento de crédito con relación al historial crediticio, así como la modificación del período de gracia para carreras o cursos con estructura de calendarios escolares en veranos o períodos específicos cortos. La Lic. Luz Mercedes Aguayo dio lectura a las políticas: Se está hablando de calificar las cuentas que tuvieron un comportamiento dudoso o retrasado y se califican en categorías de riesgo, de tal manera que el Instituto pueda conceder un crédito a alguien que tuvo un atraso razonable de 4 ó 5 meses.

Si el atraso es menor o igual a 5 meses, se podrá conceder un nuevo crédito, sin que afecte el historial crediticio de los familiares y al avalista se le aceptará para avalar nuevos créditos.

En el caso de los familiares consanguíneos o del avalista se podrá conceder el crédito nuevo.

Cuentas que tienen un atraso y sin movimiento entre 6 y 14 meses, se podrá conceder un crédito nuevo, una vez que hayan transcurrido 6 meses después de finiquitar el adeudo, y si tienen familiares, cónyuges o avalista que se encuentre en cartera vencida es requisito que ellos regularicen su situación a través de un finiquito, de un convenio o de una reestructura. Se podrá conceder el crédito educativo, siempre y cuando el acreditado formalice la situación en cartera vencida a través de uno de esos programas.

En las cuentas de riesgo B donde el atraso del movimiento mayor o igual a 15 meses, se podrá conceder un nuevo crédito educativo una vez transcurrido un año después de finiquitar su adeudo, con la reserva de autorizar créditos especiales y de inscripción, si se cuenta con familiares, cónyuge o avalista que se encuentran en cartera vencida es requisito que regularice la situación a través de uno de esos programas. Se podrá conceder crédito educativo, siempre y cuando el acreditado ingrese en uno de esos programas.

En las cuentas de riesgo C que ya fueron a demanda judicial, el Instituto se reserva el derecho de autorizar un nuevo crédito y de aceptar como avalista al acreditado demandado, se podrá conceder el crédito, siempre y cuando regularice la situación en cartera vencida, a través de finiquito o de convenio judicial.

M

~~AS-~~
[Handwritten signature]

De los acreditados con contrato vigente y que a la vez estén pagando un crédito educativo, el crédito deberá ser ministrado únicamente si el acreditado está al corriente en sus pagos, de acuerdo a la última negociación con el Instituto.

El Lic. Tonella informó que hay otro planteamiento que se hace, de las modalidades de estudio:

Una propuesta de manifestación del período de gracia y el plazo de crédito para curso de actualización de gente que ya trabaja, por ejemplo: cursos de verano para maestros. La propuesta consiste en otorgarle crédito a corto plazo y empezar a pagar meses después del curso y al año siguiente pudieran volver a solicitar, otorgándoles en lugar del 1.75 meses de plazo, 1.5 meses por mes de entrega.

Informó también que se envió propuesta de actualización para las políticas de cancelación de cuentas en cartera vencida y solicitó autorización de la Junta Directiva para formalizar las políticas y la mecánica de operación propuesta.

El Lic. Felix Tonella Luken solicitó a los miembros de la Junta la aprobación y actualización de las políticas propuestas, lo cual fue autorizado por unanimidad.

El Lic. Miguel Ángel Murillo informó que se autorizó la realización de una investigación histórica sobre el Instituto, con la idea de que se tuviera un documento para manejarlo en la promoción y en toda la tarea de difusión y de expansión que tiene como política permanente el Instituto; a partir de los esfuerzos realizados y los resultados, surge la idea de elaborar un libro, que fuera mucho más allá de la investigación histórica y que costó \$30 mil pesos. Informó que él y el Lic. Tonella autorizaron el trabajo y desde luego se está trabajando en el proyecto y quiere que se someta a consideración de la Junta para autorización correspondiente y continuar con este proyecto.

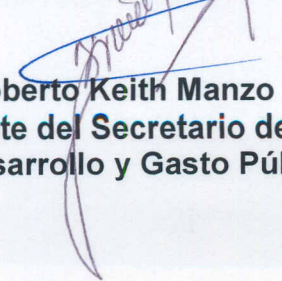
El Lic. José Rómulo Félix hizo la presentación de los avances del trabajo. Por último el Lic. Félix Tonella recordó a los miembros de la Junta, que les hará llegar la invitación para reunirse con el Gobernador y hacer patente el reconocimiento por el apoyo recibido y entregarle el libro que resulte de esta investigación.


El Lic. Felix Tonella Luken solicitó autorización de la Junta Directiva para la donación de equipo de computo y sus periféricos, los cuales han sido retirados de la operación por obsolescencia y otros por descomposturas, autorizando la Junta Directiva su donación a las Instituciones de Educación donde estos equipos puedan ser utilizados; así mismo la Junta solicitó que esta donación se apegue a la normatividad que rige al Instituto.

No habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada la reunión, siendo las 14:00 horas.


Lic. Félix Tonella Luken


Lic. Miguel Angel Murillo Aispuro


Ing. Roberto Keith Manzo
Suplente del Secretario de Planeación
del Desarrollo y Gasto Público


Dr. Gustavo Molina Freaner
Suplente del Secretario de
Educación y Cultura


C.P. Rubén Enrique Ortiz Tizado
Comisario Público


C.P. Martín Gándara Camou


Ing. Arnulfo Villavicencio Martínez


Sr. Faustino Félix Escalante


M.C. Pedro Ortega Romero


C.P. Jaime Jaime González
Suplente del
Lic. Alberto Flores Urbina


Sr. Miguel Ángel Figueroa Salcido